



Superintendencia
de Bancos de Panamá

AVISO AL PÚBLICO

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMUNICA:

A fin de que los colaboradores de la Superintendencia de Bancos participen en la conmemoración de los sucesos religiosos propios de la Semana Santa, nos permitimos informar cambios temporales en el horario regular de trabajo de esta manera:

Desde el día lunes 7 de marzo hasta el viernes 11 de marzo de 2016, y el lunes 14 de marzo y martes 15 de marzo de 2016, se laborará en jornada de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. que incluye media hora de almuerzo, para completar siete (7) horas adicionales a la jornada regular, a objeto de compensar las horas que no se han de laborar el día 24 de marzo de 2016, que es Jueves Santo.

Las Oficinas de la Superintendencia permanecerán cerradas el día jueves 24 de marzo de 2016, por lo que todos los términos procesales y administrativos se consideran prorrogados.

Panamá, 1 de marzo de 2016.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

(Original firmado)

Ricardo G. Fernández D.